

REGLAMENTO GENERAL PARA LOS ESTUDIANTES

CURSO 2022-2023

DEBERES

- Ser respetuoso con la espiritualidad cristiana que fundamenta nuestro Centro.
- No exceder las ausencias permitidas en el reglamento para cada curso del Centro.
- Conversar en voz baja en todas las áreas del Centro y Convento. Usar un vocabulario respetuoso sin expresiones vulgares.
- Asistir puntualmente. No se permitirá el acceso a las aulas una vez comenzadas las clases.
- El alumno que por ausencias, impuntualidades u otras indisciplinas cause baja de un curso, quedará inhabilitado para matricular en cualquier curso del Centro por el término de un año -como mínimo- a partir del fin del curso del que causó baja.
- Mantener una conducta respetuosa, dentro y fuera de las clases con los profesores, el resto de los alumnos y demás personas en el Convento.
- No asistir a clases con niños, familiares o acompañantes. No se permite la espera de éstos en el interior del Convento.
- Contribuir a mantener la limpieza y el cuidado de las aulas y de las áreas de jardines del Centro.
- Respetar los horarios estipulados por la Secretaría para la atención al público. Cualquier información, solicitud o entrega de documentos se realizará de 11:00 a.m. a 12:00 m.
- No realizar trabajos de carácter privado en las aulas o con los medios puestos a su disposición en los diferentes cursos.
- No se permite el uso del teléfono celular durante el tiempo de clases. Agradecemos a los alumnos que apaguen o pongan su equipo en modo vibrador antes de entrar al aula.
- No se autoriza tomar fotos y grabación de las clases que se imparten. Cualquier indisciplina en este sentido será transferida a la dirección del Centro.
- Devolver los materiales de estudio que haya recibido en préstamo al finalizar el curso o en caso de abandonar el mismo.
- No dirigirse innecesariamente a otras aulas o áreas del convento, de ser necesario, debe anunciar su visita desde la Recepción del mismo.
- Responder por el cuidado y preservación de los equipos y materiales puestos a su disposición. Los daños causados deberán pagarse y podrían conllevar a la separación del curso.

- No sentarse ni hacer estancia en los muros de la entrada a las aulas, baños y oficinas del Centro.
- No consumir alimentos en estas áreas u otras del Convento como son las galerías, videoteca, biblioteca, etc. Fumar solamente en los lugares cercanos a los ceniceros, evitando derramar colillas fuera de ellos.
- No parquear bicicletas ni motocicletas dentro del Convento. No disponemos de servicio de parqueador.
- No se permite el uso de **camisetas, camisas desmangadas, licras, shorts, topes, blusas o sayas cortas ni chancletas**. En caso de usar bermudas, estas deberán tener un largo por debajo de la rodilla. Por favor, evite que se le llame la atención.

DERECHOS

- Recibir clases con el rigor y la competencia suficiente que garanticen su rendimiento docente.
- Ser evaluado según sus resultados docentes.
- Recibir los materiales de estudio de los que el Centro pueda disponer, abonándolos en caso necesario.
- Ser tratado/a respetuosamente por los profesores, alumnos y el resto del personal del Centro de acuerdo a las normas de convivencias mínimas necesarias.

- Recibir el Diploma o Certificado acreditativo una vez aprobado el curso.
- Apelar al coordinador de su curso o a la dirección del Centro ante cualquier medida o decisión que considere injusta.

CELEBRACIONES

- Las celebraciones y días de receso escolar en el curso tendrán lugar en las fechas siguientes:
- **Lunes 10 de octubre de 2022.**
- **Inmaculada Concepción: jueves 8 de diciembre de 2022.**
- **Receso de Navidad: lunes 26 de diciembre de 2022 al viernes 6 de enero de 2023.**
- **Receso de Semana Santa: 2 al 9 de abril de 2023.**
- **Lunes 1ro de mayo de 2023.**



CENTRO ESTUDIOS
FRAY BARTOLOMÉ
DE LAS CASAS